



ACLARACIÓN N°2

Ref.: Contratación Directa (CD) N° 02/2019.
"Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras" – Contrato Abierto
ID N° 357.354.

Señor/es

Potenciales Oferentes

Presente

Me dirijo a Usted/es, en carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), con el objeto de comunicar la siguiente Aclaración en relación al llamado de referencia, según se detalla a continuación:

CONSULTA 1

En las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS (CON RELACION AL EQUIPO TIPO 1), se solicita equipos de 42 a 50 ppm en tamaño carta o superior. Considerando el volumen de copias a realizarse en los equipos, solicitamos a la convocante sean aceptados equipos de 37 a 50 ppm en tamaño carta o superior teniendo en cuenta las cantidades de copias/impresiones a realizarse en el presente contrato, no afectarían en absoluto el flujo de trabajo de la institución, y además se estaría dando participación a mayor cantidad de potenciales oferentes.-

RESPUESTA N°1:

Se aclara que los equipos deberán de contar con la Velocidad mínima de copiado, impresión y escaneo láser: 42 – 50 ppm e ipm respectivamente, considerando que los equipos solicitados estarán destinados a multiusuarios con niveles de uso elevados que requieren MEJORAR la infraestructura existente con las condiciones mínimas conforme a lo establecido en el PBC. Y en conocimiento del cumplimiento por varias marcas comercializados en el Paraguay RICOH MP 501. XEROX WC4265, CANON IC-525mfp, SAMSUNG M4583FX, KYOCERA M3040.

CONSULTA 2

En las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS (CON RELACION AL EQUIPO TIPO 1), se solicita memoria de 1 GB o superior. Consultamos si podrían aceptar equipos con memoria de 512 MB, considerando que cubre todas la necesidades de copiado, impresión y escaneo, garantizando las funcionalidades multifuncionales con velocidades de proceso incluso superiores de 40 páginas por minuto, representando un recurso de hardware totalmente suficiente, en busca de una amplia participación de oferentes y obtener los mejores precios de mercado sin establecer limitantes sin justificación técnica.

RESPUESTA N°2:

Se aclara que los equipos deberán de contar con la capacidad de memoria MÍNIMO DE 1 GB respectivamente, considerando que los equipos solicitados estarán destinados a multiusuarios con niveles de uso elevados que requieren MEJORAR la infraestructura existente con las condiciones mínimas conforme a lo establecido en el PBC. Y en conocimiento del cumplimiento por varias marcas comercializados en el Paraguay RICOH MP 501. XEROX WC4265, CANON IC-525mfp, SAMSUNG M4583FX, KYOCERA M3040

CONSULTA N°3

En las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS (CON RELACION AL EQUIPO TIPO 1), se solicita Disco Duro de 128 GB o superior, solicitamos que este requerimiento sea de carácter OPCIONAL, ya que corresponde a un estándar de fabricación para la tipología y segmento de equipos requeridos, representando un recurso de hardware totalmente innecesario para el volumen de copias impresiones solicitado.-



RESPUESTA N°3

Se aclara que los equipos deberán de contar con la capacidad de DISCO DURO DE 128 GB OPCIONAL REQUERIBLE A FUTURO respectivamente, considerando que los equipos solicitados estarán destinados a multiusuarios con niveles de uso elevados que requieren MEJORAR la infraestructura existente con las condiciones mínimas conforme a lo establecido en el PBC. Y en conocimiento del cumplimiento por varias marcas comercializados en el Paraguay RICOH MP 501. XEROX WC4265, CANON IC-525mfp, SAMSUNG M4583FX, KYOCERA M3040

CONSULTA N°4

En las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS (CON RELACION AL EQUIPO TIPO 2), se solicita Velocidad de impresión/copiado y escaneo simple: 35 ppm en tamaño de página carta, O superior, al respecto solicitamos sean aceptados equipos con velocidad de impresión/copiado y escaneo simple de 25 ppm a 35 teniendo en cuenta las cantidades de copias/impresiones a realizarse en el presente contrato, no afectarían en absoluto el flujo de trabajo de la institución, y además se estaría dando participación a mayor cantidad de potenciales oferentes.-

RESPUESTA N°4

Se aclara que los equipos deberán de contar con la Velocidad mínima de copiado, impresión y escaneo láser: 35 ppm e ipm respectivamente, considerando que los equipos solicitados estarán destinados a multiusuarios con niveles de uso elevados que requieren MEJORAR la infraestructura existente con las condiciones mínimas conforme a lo establecido en el PBC. Y en conocimiento del cumplimiento por varias marcas comercializados en el Paraguay RICOH MP C407, CANON IC C-1335, SAMSUNG C4062, KYOCERA 3552CI, LEXMARK MX C-725

CONSULTA N°5

En las Especificaciones Técnicas del **Tipo 2 - Impresora Multifuncional Laser color** solicitan:

Capacidad de **Bandejas para papel:**

- Estandar: Una (1) unidad de 550 hojas o superior.

Consultamos si también pueden aceptar equipo con Bandejas de entrada de papel estándar:

- Una (1) unidad de 250 hojas más (1) una unidad de 500 hojas totalizando así 750 hojas.

- Debe soportar como opcional escalable: tres (3) unidad de 500 hojas

Consultamos si también pueden aceptar equipo con Bandejas opcional escalable: dos (2) unidad de 500 hojas.

RESPUESTA N°5

Se aclara que los equipos deberán de contar con la Capacidad de Bandejas para Papel: Estándar: Una (1) unidad de 500 hojas o superior Multitarea o multipropósito: Bandeja de 100 hojas o superior, Alimentador Automático de Documentos: De 50 hojas o superior Bandeja de Salida de 250 hojas o superior respectivamente, considerando que los equipos solicitados estarán destinados a multiusuarios con niveles de uso elevados que requieren MEJORAR la infraestructura existente con las condiciones mínimas conforme a lo establecido en el PBC. Y en conocimiento del cumplimiento por varias marcas comercializados en el Paraguay RICOH MP C407, CANON IC C-1335, SAMSUNG C4062, KYOCERA 3552CI, LEXMARK MX C-725

CONSULTA N° 6

En las Especificaciones Técnicas del **Tipo 2 - Impresora Multifuncional Laser color** solicitan:

- Crecimiento o escalabilidad futura soportada: Autenticación mediante tarjeta de proximidad compatible con HID.

Solicitamos respetuosamente que este requerimiento pueda ser Opcional



RESPUESTA N°6

Se aclara que los equipos deberán de contar con la capacidad de Crecimiento o escalabilidad futura soportada: Autenticación mediante tarjeta de proximidad compatible con HID. OPCIONAL REQUERIBLE A FUTURO respectivamente, considerando que los equipos solicitados estarán destinados a multiusuarios con niveles de uso elevados que requieren MEJORAR la infraestructura existente con las condiciones mínimas conforme a lo establecido en el PBC. Y en conocimiento del cumplimiento por varias marcas comercializados en el Paraguay RICOH MP C407, CANON IC C-1335, SAMSUNG C4062, KYOCERA 3552CI, LEXMARK MX C-725.

CONSULTA N° 7

En las Especificaciones Técnicas del Tipo 2 - Impresora Multifuncional Laser color solicitan:

- Rendimiento mínimo de tóner Negro de 18.000 páginas al 5% de cobertura o superior,
- Rendimiento mínimo de tóner Cyan, Magenta y Amarillo de 20.000 cobertura o superior,

Consultamos si pueden aceptar equipo con Rendimiento mínimo de tóner Negro de 17.000 páginas al 5% de cobertura o superior,

Rendimiento mínimo de tóner Cyan, Magenta y Amarillo de 8.000 cobertura o superior,

RESPUESTA N° 7

Se aclara que los equipos deberán de contar con la Rendimiento mínimo de tóner Negro de 18.000 páginas al 5% de cobertura o superior a modo de evitar sustitucion continua de toner, Rendimiento mínimo de tóner Cyan, Magenta y Amarillo de 10.000 páginas al 5% de cobertura o superior, a modo de evitar sustituciones frecuentes de insumos respectivamente, considerando que los equipos solicitados estarán destinados a multiusuarios con niveles de uso elevados que requieren MEJORAR la infraestructura existente con las condiciones mínimas conforme a lo establecido en el PBC. Y en conocimiento del cumplimiento por varias marcas comercializados en el Paraguay RICOH MP C407, CANON IC C-1335, SAMSUNG C4062, KYOCERA 3552CI, LEXMARK MX C-725

Atte.



Econ. Renaldo Ruiz Díaz Vera
Jefe, UOC
SENADIS